

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 582 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Presidente: Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia

Secretaria: Dra. Raquel Valdés Cristerna

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, a las 10:12 horas del día 26 de noviembre de 2019, dio inicio la Sesión No. 582 del Consejo Divisional.

La Secretaria del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 10 miembros. El Dr. Mario Sandoval Espinoza, el Sr. David Silva Roy, el Sr. Daniel Rodríguez Suárez no asistieron. Mientras que el Sr. Alejandro Belmont Coy se incorporó durante la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo una modificación en el Orden del Día.

La modificación al orden del día consistió en incluir en el punto 13 los documentos de Alfonso Talavera López, alumno del posgrado en Ing. Química.

ACUERDO 582.1

Se aprobó por mayoría el orden del día con la modificación propuesta.

1. Aprobación, en su caso de las Actas de las sesiones 575 y 581

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo las Actas 575 y 581

ACUERDO 582.2.1

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 575, celebrada el 11 de julio de 2019 sin modificaciones.

ACUERDO 582.2.2

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 581, celebrada el 23 de octubre de 2019 con modificaciones menores.

2. Información sobre el Plan de reconstrucción de la Unidad Iztapalapa y la situación que prevalece en el edificio “S” por el sismo del 19 de septiembre de 2017 y , en su caso, aprobación de un comunicado dirigido al Rector de Unidad a fin de que se considere la construcción de un edificio que responda a las necesidades académicas actuales.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo, otorgarle la palabra al Arquitecto Jaime Dávila Arribas quien presentó el proyecto de reconstrucción del edificio “S”, aprobándose por unanimidad.

El Arquitecto Dávila explicó que después del sismo del 19 de septiembre de 2017, el edificio “S” quedó inutilizado, por lo que se han tenido que mover algunas áreas como laboratorios y oficinas de manera provisional a otros espacios de la Unidad, mismos que no son suficientes, ni adecuados. Se analizó junto con la Dirección de Obras, las opciones de reconstruir el edificio o demolerlo y volverlo a construir, pidió no olvidar que se trata de un edificio de los años 70, y que el edificio antes del sismo ya presentaba problemas de espacio y de sobrecarga, de hecho, no cumplía con las normas actuales. La demolición, además de tiempo, implica costos para vaciar el edificio.

El nuevo edificio “S” se construirá a la medida de las necesidades actuales, con áreas de investigación y docencia, se calculan dos meses para la demolición y 18 meses para construir el nuevo edificio. Mientras que para rescatar el edificio se requiere de 10 meses para el reforzamiento dentro de la reglamentación actual, limpiar las columnas y 12 meses más para la remodelación.

El nuevo edificio "S" contará con 23 laboratorios de docencia, con salidas y escaleras de emergencia, sistema contra incendios, cuartos de gases, cuartos de equipos comunes, un teatro con capacidad para 500 personas, además de un piso extra.

Se estima un costo de \$ 320,000,000 de pesos para la construcción de un nuevo edificio mientras que para el reforzamiento y remodelación se estima un costo de \$ 282,000,000 de pesos, aunque puede aumentar porque no se sabe con qué se van a encontrar al analizar los cimientos.

Respecto a cómo afectará a la comunidad la demolición del edificio, dado que se encuentra en la parte central de la Unidad: se va tapiar la obra y se colocarán protecciones para evitar que el escombros caiga en los andadores. La fecha más próxima para demoler el edificio es entre abril y mayo del próximo año e inmediatamente se espera iniciar la construcción del nuevo edificio.

La Dra. Elsa Patricia Omaña Pulido, representante del personal académico del Departamento de Matemáticas preguntó: ¿Qué pasará con los edificios C y D que no están reforzados y que no tienen escaleras de emergencia?, con respecto al teatro ¿se tienen considerados los gastos de mantenimiento de un espacio así?

El Arquitecto Dávila le respondió que ya hay proyectos para los Edificios C y D, donde se considera colocar escaleras similares a las del edificio B. Además agregó que el Rector tiene presente la responsabilidad de mantener un espacio como el teatro, sí tiene contemplado los gastos de operación y mantenimiento.

Después de presentada la información y aclaración de dudas, el presidente del Consejo puso a consideración del mismo un pronunciamiento sobre la demolición del edificio "S".

ACUERDO 582.3

Se aprobó por unanimidad que el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, en términos del artículo 29, fracción IV de nuestra Ley Orgánica, se pronuncie a favor de que en el Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa se considere, de forma prioritaria, la demolición del edificio "S" y en su lugar se construya un nuevo edificio que lo sustituya, a fin de que se brinde la mayor seguridad a los miembros de la comunidad universitaria, y se atiendan, en lo posible y de mejor manera, las necesidades de espacio de las tres divisiones académicas, pues es un mandato de las Políticas Generales y de las Operacionales de Docencia, el propiciar la mejora continua de servicios, infraestructura y equipamiento de laboratorios, plantas pilotos, talleres y áreas de estudio, entre otros, y procurar que el funcionamiento de las instalaciones e infraestructura garanticen en mejor ambiente, higiene y seguridad.

3. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, de dos miembros del Comité de la Licenciatura en Computación de acuerdo con los lineamientos particulares que establecen las funciones y modalidades de integración y operación de los comités de licenciatura de la División de CBI.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica a solicitud del Presidente del Consejo, presentó la ratificación de dos profesores Humberto Cervantes Maceda y José Luis Quiroz Fabián del Comité de la Licenciatura en Computación, mencionó que ambos profesores son elementos muy importantes, al interior de la licenciatura y harán un papel muy destacado.

ACUERDO 582.4.1

Se aprobó por unanimidad la ratificación del profesor Humberto Gustavo Cervantes Maceda para formar parte del Comité de la Licenciatura en Computación.

ACUERDO 582.4.2

Se aprobó por unanimidad la ratificación del profesor José Luis Quiroz Fabián para formar parte del Comité de la Licenciatura en Computación.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación como profesor visitante de los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	INICIO DE LABORES	TÉRMINO DE LABORES
Cázares Ramírez, Ricardo Isaac	I.P.H.	09-dic-19	08-dic-20
Jiménez García, José Camilo	I.P.H.	09-dic-19	08-dic-20
Morales Pérez, Ariadna Alicia	I.P.H.	09-dic-19	08-dic-20
Rojas García, Elizabeth	I.P.H.	09-dic-19	08-dic-20

El Dr. Albero Ochoa Tapia dio lectura al RIPPPA y a los Lineamientos Particulares para la contratación de profesores visitantes de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que se relaciona con la contratación de profesor visitante.

El Dr. Richard Steve Ruiz Martínez, del Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, comentó que dos de los cuatro casos son propuestos por el área de recursos energéticos mientras que los otros dos son propuestos por el área de ingeniería química.

Mencionó que las dos propuestas del área de recursos energéticos son el resultado de la revisión de varios currículos, son profesores jóvenes de graduación reciente, donde se ha buscado la calidad de formación profesional.

El profesor Cázares Ramírez, tiene una formación en la simulación de reactores nucleares y el comportamiento de éstos bajo ciertas condiciones, apoyará a la licenciatura y al posgrado, hizo el doctorado en el Posgrado de Energía y Medio Ambiente, durante su

doctorado realizó una estancia de investigación en el la Universidad Politécnica de Cataluña, en España en el 2016, cuenta con una certificación en el manejo de personal expuesto a radiaciones. Dio clases en la Universidad de la Ciudad de México, en la UAMI puede dar una amplia variedad de UEA. Tiene seis publicaciones en revistas indexadas.

El Presidente del Consejo comentó que de acuerdo a los lineamientos se recomienda que el solicitante, en caso de ser egresado del posgrado de la UAM, deberá haber tenido una estancia suficientemente prolongada en otras instituciones como para aportar nuevos elementos; y aunque no es un requisito si una recomendación. Preguntó si el profesor cumple con el lineamiento.

Se le otorgó la palabra de manera unánime al Dr. Eduardo Salvador Pérez Cisneros, profesor el Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, quien agregó que los miembros del área apoyan la solicitud, este ha sido un proceso largo, porque les ha costado trabajo ponerse de acuerdo en el perfil a cubrir. En esta solicitud no hay intereses personales o grupales, solo de docencia. Comentó que particularmente el profesor Cázares realizó estancias en el extranjero, cubre los huecos que dejaron los profesores que se jubilaron.

La Dra. Patricia Saavedra Barrera, Jefa del Departamento de Matemáticas pidió más información del caso, preguntó: ¿Cómo producto de su estancia tiene una publicación con alguien que no sea su asesor? ¿Qué argumentos distinguen al profesor de otros profesores para contratarlo? Opinó que esta decisión puede tener impacto en los otros departamentos, sugirió ser muy cuidadosos. Le gustaría que quede bien justificado el porqué de contratar a este profesor.

Al respecto el Presidente comentó que la estancia que realizó fue de cuatro meses y que tiene seis publicaciones, la última no fue con su asesor.

La Dra. Saavedra Barrera solicitó que quedará en el acta que tomando en cuenta que se hizo una convocatoria abierta, que se analizó su trayectoria académica, que cuenta con una publicación externa a la Universidad y sus cualidades como docente, se llegó a la conclusión de contratarlo. Le pareció injusto no darle la oportunidad.

ACUERDO 582.5.1

Se aprobó con 11 votos a favor y 2 en contra la solicitud de contratación por un año como Profesor Visitante del Dr. Ricardo Isaac Cázares Ramírez del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica a partir del 9 de diciembre del 2019.

El Dr. Ruiz Martínez, comentó que el Dr. José Camilo Jiménez García viene a apoyar en el área solar que es muy importante en licenciatura, el profesor Jiménez García hizo la maestría y el doctorado en la UNAM, es candidato del SNI, dio clases en el Instituto Tecnológico de Morelia. Puede apoyar en varios cursos como ingeniería de costos o cursos complementarios, en la elaboración de material didáctico y en la organización de la semana de la Ingeniería en Energía, tiene siete publicaciones y una patente.

ACUERDO 582.5.2

Se aprobó con 11 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención la solicitud de contratación por un año como Profesor Visitante del Dr. José Camilo Jiménez García del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica a partir del 9 de diciembre del 2019.

La profesora Morales Pérez, realizó sus estudios de licenciatura y maestría en la UAMI, su doctorado lo hizo en ingeniería ambiental en la UNAM, realizó también dos posdoctorados, está interesada en cuestiones ambientales, la profesora ha estado como profesora temporal y ha impartido varios cursos, plaza a la que renunció para poder ser candidata a profesora visitante. Propone preparar un artículo, preparar proyecto de investigación. Es nivel I del SNI.

ACUERDO 582.5.3

Se aprobó con 12 votos a favor y 1 abstención la solicitud de contratación por un año como Profesora Visitante de la Dra. Ariadna Alicia Morales Pérez del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica a partir del 9 de diciembre del 2019.

La profesora Rojas García, es egresada de Ingeniería Química de la Unidad Azcapotzalco, hizo un posdoctorado en el IPN, estuvo dos años como profesora visitante también en la Unidad Azcapotzalco, tiene buena productividad, es comprometida, cuenta con una muy buena trayectoria en investigación, tiene una gran cantidad de artículos de investigación publicadas en revistas indexadas muy reconocidas. Se compromete a escribir dos artículos.

ACUERDO 582.5.4

Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación por un año como Profesora Visitante de la Dra. Elizabeth Rojas García del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica a partir del 9 de diciembre del 2019.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presentan como profesor visitante los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Valadez Pérez, Néstor Enrique	Física
Morales Guadarrama, Juan Carlos A.	Ingeniería Eléctrica
Vásquez Toledo, Luis Alberto	Ingeniería Eléctrica
Armas Vargas, Felipe de Jesús	I.P.H.
Morales Mendoza, Getsemaní	Química
Ochoa Calle, Álvaro de Jesús	Química

El Presidente informó que se recibieron seis informes de profesores visitantes de los departamentos de Física, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Procesos e Hidráulica y Química. Pidió a cada Jefe de Departamento presentara los informes.

El Dr. Román Linares Romero, comentó que el profesor Valadez Pérez presentó su informe de su año como profesor visitante, el profesor ganó una plaza de cátedra CONACyT en una Universidad en Chiapas, por tal motivo renunció a su plaza en la UAM. El profesor publicó un artículo, está a punto de terminar otro. Dio cinco seminarios y un taller, en docencia solo tuvo carga en el trimestre 19I porque no le daría tiempo de incorporarse a su nueva plaza, participó en los cursos de verano. En las encuestas no fue bien evaluado.

ACUERDO 582.6.1

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como profesor visitante el Dr. Néstor Enrique Valadez Pérez del Departamento de Física.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, señaló que el profesor Morales Guadarrama presentó el informe de su primer año como profesor visitante, en docencia, dio dos UEA adicionales a las que se tenían planeadas, en investigación, está participando en dos proyectos. Ha participado en evaluaciones en el otorgamiento de Becas de CONACyT, en congresos, además obtuvo una patente, el trabajo que ha realizado el profesor es satisfactorio. Fue evaluado como buen profesor. Es un elemento muy importante al interior del Centro Nacional de Investigación en Imagenología e Instrumentación (CI3M).

ACUERDO 582.6.2

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como profesor visitante el Dr. Juan Carlos Axayácatl Morales Guadarrama del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El profesor Vásquez Toledo concluyó también su primer año como profesor visitante, en docencia, cumplió con lo que planeó, se le asignó carga en Posgrado, ha elaborado material didáctico particularmente manuales de laboratorio, tiene proyectos terminales y además está co-asesorando una tesis de posgrado, sometió dos artículos para su publicación, ha participado en algunos seminarios, dio un taller en el Instituto Carlos Graef, su desempeño ha sido bastante aceptable.

ACUERDO 582.6.3

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como profesor visitante el Dr. Luis Alberto Vásquez Toledo del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Dr. Richard Steve Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, comentó que el profesor Armas Vargas apoya a la Licenciatura en Ing. Hidrológica, particularmente en temas relacionados con agua subterránea, en docencia se

dedicó a generar material didáctico para varias UEA, generó varios modelos físicos de una presa y de acuíferos, apoyó en el Instituto Carlos Graef, también en la organización en salidas de campo, en investigación, tiene un artículo por someter.

ACUERDO 582.6.4

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como profesor visitante el Dr. Felipe de Jesús Armas Vargas del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, Jefe del Departamento de Química presentó los dos siguientes casos. Comentó que el profesor Morales Mendoza presentó su informe de actividades que corresponde a su segundo año como profesor visitante, tiene un servicio social, publicará su cuarto artículo, en las encuestas sale bien evaluado por los alumnos.

ACUERDO 582.6.5

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del segundo año que presenta como profesor visitante el Dr. Getsemaní Morales Mendoza del Departamento de Química.

El Dr. Domínguez agregó que el profesor Ochoa Calle presentó un informe de su primer año como profesor visitante, tiene un artículo en preparación, uno ya publicado, en docencia está elaborando tres materiales didácticos. En términos generales, es satisfactorio el informe.

ACUERDO 582.6.6

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como profesor visitante el Dr. Álvaro de Jesús Ochoa Calle del Departamento de Química.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante de los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Morales Guadarrama, Juan Carlos A.	Ingeniería Eléctrica	12 meses	14-ene-2020
Vásquez Toledo, Luis Alberto	Ingeniería Eléctrica	12 meses	14-ene-2020
Armas Vargas, Felipe de Jesús	I. P. H.	12 meses	14-ene-2020
Morales Mendoza, Getsemaní	Química	12 meses	2-ene-2020
Ochoa Calle, Álvaro de Jesús	Química	12 meses	2-ene-2020

El Presidente presentó el punto relacionado con el anterior y pidió a los Jefes de Departamento que presentaran los casos.

El Ing. Castro Careaga al respecto comentó que el profesor Morales Guadarrama propone

en docencia dar clases en licenciatura y en posgrado, continuar asesorando un proyecto terminal, y a alumnos de posgrado, piensa generar un artículo de investigación, para el 2020, se está preparando la semana del CI3M y el profesor forma parte del comité organizador.

ACUERDO 582.7.1

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Juan Carlos Axayácatl Morales Guadarrama del Departamento de Ingeniería Eléctrica, por un año a partir del 14 de enero de 2020.

El profesor Vásquez Toledo para su segundo año de contratación, propone dar un curso por trimestre en licenciatura y un curso por año en posgrado, seguirá con las co-asesorías de un alumno de maestría y un proyecto terminal, es aspirante al SNI, espera la resolución sobre artículos de investigación sometidos para su publicación.

ACUERDO 582.7.2

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Luis Alberto Vásquez Toledo del Departamento de Ingeniería Eléctrica, por un año a partir del 14 de enero de 2020.

El Dr. Ruiz Martínez, comentó que en términos de docencia, el profesor Armas Vargas apoyará impartiendo las UEA de Hidrogeología, Planeación Integrada y planes maestros, prepara material didáctico para las prácticas de laboratorio, además de colaborar con el coordinador en turno para apoyar al Carlos Graef, en la semana de la licenciatura y con las prácticas de campo; en investigación, está redactando un artículo, continuará con un proyecto en el que colabora con la Dra. Claudia Rojas en acuíferos en el estado de Veracruz.

ACUERDO 582.7.3

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Felipe de Jesús Armas Vargas del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, por un año a partir del 14 de enero de 2020.

El Dr. Domínguez Ortiz, señaló que el profesor Morales Mendoza propone un cambio en su proyecto de investigación, con este nuevo trabajo pretende escribir un artículo y formar recursos humanos, tiene un artículo que está próximo a publicar, en docencia apoyará a Ing. Hidrológica dando física y química del agua.

ACUERDO 582.7.4

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Getsemaní Morales Mendoza del Departamento de Química, por un año a partir del 2 de enero de 2020.

El profesor Ochoa Calle, tiene listos dos artículos de investigación que pretende publicar, su propuesta en docencia es un trabajo en conductividad. Su solicitud va acompañada de la carta de apoyo de los miembros del área.

ACUERDO 582.7.5

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Álvaro de Jesús Ochoa Calle del Departamento de Química, por un año a partir del 2 de enero de 2020.

7. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud de periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
López Garza, Gabriel	Matemática	8 meses	16-mar-20

El Presidente del Consejo Divisional pidió a la Jefa de Departamento que presentara la solicitud de periodo sabático y mencionó que debido que se solicita un periodo menor a 12 meses si se vota en este punto.

La Dra. Patricia Saavedra Barrera, Jefa del Departamento de Matemáticas, comentó que el profesor López Garza solicitó este periodo sabático para continuar con su investigación que hace en colaboración con un profesor del Departamento de Física, además continuará dirigiendo una tesis de doctorado, sus documentos van acompañados del Vo.Bo. del coordinador correspondiente, también planea realizar unas notas para el curso de Introducción al Pensamiento Matemático.

ACUERDO 582.8

Se aprobó por unanimidad la solicitud de periodo sabático del profesor Gabriel López Garza del Departamento de Matemáticas.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Jiménez Aquino, José Inés	Física
Sosa Fonseca, Rebeca	Física
Aguilar Cornejo, Manuel	Ingeniería Eléctrica
Cervantes Maceda, Humberto Gustavo	Ingeniería Eléctrica
Esparza Isunza, Tristán	Ingeniería de Procesos e Hidráulica
Arzate Soltero, Octavio Raúl	Matemáticas
Sandoval Solís, María Luisa	Matemáticas

El Presidente del Consejo Divisional, comentó que los miembros del personal académico que hubieren disfrutado del periodo sabático, deberán rendir al Consejo Divisional, un informe detallado y por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Al informe deberán acompañarse de las constancias y los documentos que demuestren dichas actividades. El informe deberá ser presentado dentro de los dos meses siguientes a su reincorporación al trabajo.

El Dr. Linares Romero, señaló que los informes que presenta son informes que se entregaron fuera de tiempo. El profesor Jiménez Aquino, estuvo 12 meses de sabático, propuso publicar varios artículos y asesorar a alumnos de posgrado. Tiene una presentación en congreso, dos artículos publicados y dos alumnos de maestría que terminaron, el Dr. Linares consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 582.9.1

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor José Inés Jiménez Aquino del Departamento de Física.

La profesora Sosa Fonseca, disfrutó de un periodo sabático de 12 meses, los objetivos que se planteó fue reestructurar y optimizar el equipo de su laboratorio de espectroscopia óptica, continuar con sus asesorías de posgrado, elaborar dos artículos para su publicación. Las metas que alcanzó fueron varias presentaciones en congreso, fue delegada de las olimpiadas de la Sociedad Mexicana de Física, preparó tres artículos aunque ninguno lo publicó. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 582.9.2

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático de la profesora Rebeca Sosa Fonseca del Departamento de Física.

El Ing. Castro Careaga, mencionó que el profesor Aguilar Cornejo, disfrutó de un periodo sabático de 20 meses, en su plan de trabajo propuso publicar un artículo en revista y otro en congreso, dirigir una tesis y empezar la promoción de un nuevo posgrado en cómputo de alto desempeño, participa como dictaminador divisional, participa en la comisión de posgrado. Cumplió con los objetivos planteados.

ACUERDO 582.9.3

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Manuel Aguilar Cornejo del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El profesor Cervantes Maceda, disfrutó de un periodo sabático de 12 meses, la huelga lo sorprendió en Francia, logró prácticamente todos sus objetivos, él trabaja en arquitectura de software particularmente en aprendizaje maquina, generó un artículo en una revista de

prestigio. Participó en una conferencia de ingeniería de software muy importante a nivel mundial, continuó asesorando a sus alumnos de posgrado. El profesor Cervantes Maceda cumplió satisfactoriamente sus objetivos.

ACUERDO 582.9.4

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Humberto Gustavo Cervantes Maceda del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Dr. Ruiz Martínez, comentó que el profesor Esparza Isunza, disfrutó de un periodo sabático de 12 meses, los objetivos se cubrieron parcialmente, propuso dos opciones de trabajo, deseaba ingresar al doctorado en Energía y Medio Ambiente, sin embargo, si no lo lograba iba a escribir un libro que sirviera de apoyo a la licenciatura en Ing. en Energía, el cual si elaboró.

ACUERDO 582.9.5

Se aprobó 10 votos a favor, 2 en contra y una abstención el informe de periodo sabático del profesor Tristán Esparza Isunza del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dado que la sesión rebasaba las tres horas de trabajo, se sometió a consideración del pleno continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día, aprobándose con 12 votos a favor y 1 en contra.

La Dra. Saavedra Barrera, comentó que el profesor Arzate Soltero disfrutó de un periodo sabático de 20 meses, él planteó realizar un código numérico para discretizar dominios en tres dimensiones, paso que es fundamental cuando se quiere resolver numéricamente ecuaciones en derivadas parciales, logró terminar el código pero no tuvo tiempo suficiente para terminar y tener un producto, falta validar el código, por esa razón evaluó que los objetivos se alcanzaron parcialmente.

ACUERDO 582.9.6

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático del profesor Octavio Raúl Arzate Soltero del Departamento de Matemáticas.

La profesora Sandoval Solís, disfrutó de un periodo sabático de 16 meses, ella se propuso sacar adelante a sus alumnos, tiene un alumno de licenciatura, uno de maestría y uno de doctorado, el de licenciatura ya terminó, el de maestría está por concluir y por presentar su examen, el de doctorado avanzó mucho, también propuso colaborar con un colega pero no fue posible, deseaba publicar un artículo, pero se dedicó a replantear un artículo anterior,

como cumplió con los avances de sus alumnos, la Jefa del Departamento evaluó que se cumplieron satisfactoriamente los objetivos.

ACUERDO 582.9.7

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático de la profesora María Luisa Sandoval Solís del Departamento de Matemáticas.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a la programación anual de UEA que presenta la coordinación de la Licenciatura en Química para el trimestre 19-O.

El Presidente del Consejo expuso que la programación anual de UEA de las licenciaturas de la División, se aprobó en la Sesión 564 celebrada el 5 de diciembre del 2018, dio lectura a la carta donde Coordinador solicitó y justificó la modificación.

LICENCIATURA EN QUÍMICA	
ALTA	
CLAVE	NOMBRE DE LA UEA
2141163	Química
2141143	Teoría de Grupos y Aplicaciones en Química
2141149	Técnicas Experimentales de Electroquímica
2141145	Temas Selectos de Catálisis
2141107	Introducción a la Ciencia de los Nanomateriales

ACUERDO 582.10

Se aprobó por unanimidad la modificación a la programación anual de UEA que presenta la coordinación de la Licenciatura en Química para el trimestre 19-O.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a la programación anual de UEA que presenta la coordinación del posgrado en Matemáticas para el trimestre 19-O.

A solicitud del Presidente del Consejo, la Dra. Saavedra Barrera comentó que cuando los alumnos ingresan a la maestría por lo general no han decidido el tema en el que se quieren orientar, lo hacen a lo largo del año. Los temas selectos son temas muy específicos que apoyan la dirección que quieren tomar los alumnos y profundicen el área de estudio.

POSGRADO EN MATEMÁTICAS (ALTA)	
CLAVE	NOMBRE DE LA UEA
2137029	TEMAS SELECTOS DE ÁLGEBRA II

ACUERDO 582.11

Se aprobó por unanimidad la modificación a la programación anual de UEA que presenta la coordinación del posgrado en Matemáticas para el trimestre 19-O.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la División de CBI.

El Presidente dio lectura al Dictamen presentado en el caso de Yahid Palestino Domínguez de la Licenciatura en Ing. Hidrológica y explica que es el Consejo Divisional el que decide en definitiva sobre el caso, si existe o no la falta y si así fuera la sanción correspondiente de acuerdo al Reglamento de Alumnos y elabora el Dictamen elaborado por la Comisión correspondiente.

El alumno Yahid Palestino Domínguez de la Licenciatura en Ing. Hidrológica, agredió físicamente a la alumna Carla Itayetzi Peralta Tain, los hechos ocurrieron entre los edificios L y T de nuestra Unidad.

ACUERDO 582.12.1

Se aprobó por unanimidad el dictamen que presentó la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la División de CBI, del caso del alumno Yahid Palestino Domínguez de la Licenciatura en Ingeniería Hidrológica con la sanción administrativa de suspensión de tres trimestres a partir del trimestre 19O.

El Presidente del Consejo presentó el segundo caso, dio lectura al oficio signado por el Dr. Andrés Estrada Alexanders, Secretario de la Unidad y además dio lectura a las partes más relevantes del Dictamen.

El alumno Carlos Juárez Yescas del Posgrado en Química, jaló del brazo a la alumna Deysi Gómez Cholula para evitar que ella pisara sus lentes que habían caído al suelo luego de abofetearlo.

ACUERDO 582.12.2

Se aprobó por unanimidad, el dictamen que presentó la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la División de CBI,

del caso del alumno Carlos Juárez Yescas del Posgrado en Química. La comisión no encontró elementos suficientes para considerar que el alumno cometió alguna falta prevista en el reglamento.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres y por vencimiento del plazo de 10 años y proponer un proyecto de dictamen conforme a la reglamentación universitaria.

A solicitud del Presidente del Consejo, la Dra. Raquel Valdés Cristerna describió el trabajo de la Comisión, al respecto señaló que la comisión revisó dos solicitudes de recuperación de calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres y 13 por vencimiento del plazo de 10 años. Comentó que cada expediente fue revisado, los expedientes incluyen, además de las solicitudes, los historiales académicos y la propuesta de UEA a cursar. Se citó a entrevista a aquellos alumnos cuyos casos merecían especial atención, por ejemplo, con quienes están en situación de una quinta oportunidad o a quienes les faltan muchos créditos.

La Secretaria del Consejo dio lectura a la parte más relevante del Dictamen.

ACUERDO 582.13.1

Se aprobó por unanimidad la autorización de inscripción y recuperación de la calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor de seis trimestres consecutivos de Mario Alberto Hernández Méndez de la Licenciatura en Física.

ACUERDO 582.13.2

Se aprobó por unanimidad la autorización de inscripción y recuperación de la calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor de seis trimestres consecutivos de Sabdi Edith Pérez Martínez de la Licenciatura en Química.

ACUERDO 582.13.3

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Miguel Ángel Romero Vara, a partir del trimestre 19-O y hasta finalizar el trimestre 20-P.

ACUERDO 582.13.4

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Eli Samuel Lenfer Sandoval, a partir del trimestre 19-O y hasta finalizar el trimestre 20-P.

ACUERDO 582.13.5

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Aníbal Sánchez Hernández, a partir del trimestre 19-O y hasta finalizar el trimestre 20-O.

ACUERDO 582.13.6

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Mayte Juárez Pérez, a partir del trimestre 19-P y hasta finalizar el trimestre 21-I.

ACUERDO 582.13.7

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Daniel Barrón Guzmán, a partir del trimestre 19-O y hasta finalizar el trimestre 21-P.

ACUERDO 582.13.8

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Rosa Elena del Carmen Montes Gutiérrez, a partir del trimestre 19-O y hasta finalizar el trimestre 21-P.

ACUERDO 582.13.9

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Ana Karina Elizalde Galicia, a partir del trimestre 19-O y hasta finalizar el trimestre 21-P.

ACUERDO 582.13.10

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Carla Viviana Salinas Méndez, a partir del trimestre 19-O y hasta finalizar el trimestre 21-P.

ACUERDO 582.13.11

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Luis Roberto Rodríguez Torres, a partir del trimestre 19-O y hasta finalizar el trimestre 20-P.

ACUERDO 582.13.12

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Eliezer Martínez Jiménez, a partir del trimestre 19-O y hasta finalizar el trimestre 21-P.

ACUERDO 582.13.13

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de María Bárbara Gómez Valverde, a partir del trimestre 19-O y hasta finalizar el trimestre 20-O.

ACUERDO 582.13.14

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Marisol Suárez Vergel, a partir del trimestre 19-P y hasta finalizar el trimestre 20-I.

ACUERDO 582.13.15

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de Federico Aranda Suárez, a partir del trimestre 19-P y hasta finalizar el trimestre 21-I.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Sarmiento García, Carlos Ignacio	2151801108	Ing. Biomédica (Nivel Maestría)
Hernández Terán, María Eugenia	98381138	Ing. Química (Nivel Doctorado)
Talavera López, Alfonso	208382212	Ing. Química (Nivel Doctorado)

El Presidente explicó que en la recuperación de calidad de alumno de posgrado la Comisión del Posgrado correspondiente realiza un dictamen después del análisis de cada expediente. Revisó cada expediente del punto y verificó que los documentos fueran los adecuados.

ACUERDO 582.14.1

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de posgrado de Carlos Ignacio Sarmiento García. Se otorga un plazo de tres trimestres a partir del trimestre 19-O.

ACUERDO 582.14.2

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de posgrado de María Eugenia Hernández Terán. Se otorga un plazo de tres trimestres a partir del trimestre 19-O.

ACUERDO 582.14.3

Se aprobó por unanimidad la recuperación de calidad de alumno de posgrado de Alfonso Talavera López. Se otorga un plazo de tres trimestres a partir del trimestre 19-O.

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión encargada de revisar las solicitudes para la autorización para concluir los créditos de licenciatura por experiencia laboral de:

NOMBRE	LICENCIATURA
Reyes Galván, Samuel	Computación

El Dr. Alberto Ochoa Tapia le pidió a la Secretaria del Consejo que presentará el caso, la Dra. Valdés Cristerna explicó que se forma una comisión integrada por profesores expertos en el área quienes revisan el expediente, entrevistan al solicitante y emiten un Dictamen.

Dio lectura al fundamento del dictamen de Samuel Reyes Galván.

La comisión de Computación estuvo conformada por los profesores Omar Lucio Cabrera Jiménez, Alma Edith Martínez Licon y Humberto Gustavo Cervantes Maceda.

ACUERDO 582.15

Se aprobó por unanimidad el dictamen que presentó la Comisión encargada de revisar el expediente de Samuel Reyes Galván para autorizar la conclusión de créditos de licenciatura por experiencia laboral.

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de acreditación de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Juárez Villegas, Luis Arturo	2192799038	Computación
González Rojano, Oscar Enrique	2152014243	Ing. Biomédica
Pérez Villavicencio, Javier de Jesús	2192799074	Ing. Biomédica
Herrera Caballero, Isabel	2183017738	Química

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura a las solicitudes presentadas, agregó que las acreditaciones no siempre son uno a uno, que no hay un mínimo de UEA para acreditar. Consejo.

La primera solicitud se debe a un cambio de carrera. Se solicitó acreditar 20 UEA que representan el 42.34 % de los créditos de la licenciatura. Se recomendó no acreditar la UEA de Inglés Intermedio III pues el alumno no cursó una UEA equivalente a la misma.

ACUERDO 582.16.1

Se aprobó unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Luis Arturo Juárez Villegas de la Licenciatura en Computación.

La solicitud de Oscar Enrique González Rojano se debe a que realizó un cambio de Ingeniería Química a Ing. Biomédica, se solicitó acreditar 1 UEA que representan el 1.7 % de los créditos de la licenciatura.

ACUERDO 582.16.2

Se aprobó unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Oscar Enrique González Rojano de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

La siguiente solicitud se debe a que el alumno cursará una segunda licenciatura, su primera licenciatura fue en Ingeniería Ambiental de la Unidad Azcapotzalco y ahora desea cursar Ing. Biomédica. Se solicitó acreditar 13 UEA que representan el 27 % de los créditos de la licenciatura.

ACUERDO 582.16.3

Se aprobó unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Javier de Jesús Pérez Villavicencio de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

La última solicitud se debe a un cambio de Psicología Social a Química. Se solicitó acreditar 6 UEA que representan el 9.85 % de los créditos de la licenciatura.

ACUERDO 582.16.4

Se aprobó unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Isabel Herrera Caballero de la Licenciatura en Química.

16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de equivalencia de estudios del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Licona Velázquez, Miguel Eduardo	2192802665	Matemáticas (Nivel Doctorado)

El presidente del Consejo Divisional dio lectura a la solicitud la presentó el Dr. Rogelio Fernández Alonso González, coordinador del Posgrado en Matemáticas, quien consideró que la revalidación de estudios de Maestría en Ciencias Matemáticas de la Universidad Autónoma de Hidalgo equivale al 19.10% de los créditos del Doctorado en Matemáticas de nuestra Institución. Se recomendó que el alumno curse dos UEA obligatorias.

El Dr. Fernández Alonso González previa aprobación unánime, señaló que la recomendación se basa en la sugerencia del Dr. Joaquín Tey quien es el asesor del alumno.

ACUERDO 582.17

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia del alumno Miguel Eduardo Licona Velázquez del Posgrado en Matemáticas (Nivel Doctorado).

17. Asuntos Generales

El Presidente del Consejo comentó que ya se hizo pública la convocatoria para participar en el programa especial de apoyo a proyectos de docencia e investigación.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 582, a las 15:02 horas del día 26 de noviembre de 2019. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretaria del Consejo

CONSEJO DIVISIONAL CBI

***Aprobada en la Sesión 583, celebrada el 24 de enero de 2020
Consejo Divisional de CBI***